

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°18
LUNES 22 DE JUNIO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta de Concejo Ordinario N°17 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento de Subvenciones
- 6.- Pronunciamiento transacción judicial RIT T-146-2023.
- 7.- Pronunciamiento autorización para mantención y/o gastos operacionales del proyecto de mejoramiento escala las Pelargonias, Bosque de Montemar.
- 8.-Pronunciamiento aprobación aporte municipal \$14.000.000, proyecto mejoramiento escala Las Pelargonias Bosque de Montemar.
- 9.- Comisiones
- 10.- Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, en el nombre de Dios y la Comunidad de Concón, se da inicio a la sesión ordinaria número 18, correspondiente al día lunes 22 de junio del año 26.

Asiste el concejal Alberto Fernández, concejal María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, se excusa con licencia médica el concejal Jorge Valdovinos.

Concejala Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga también están presentes.

Siendo secretaria Municipal, la señora María Liliana Espinoza Godoy. aperturando la sesión, vamos al punto de aprobación de acta del Concejo Ordinario número 17, María Liliana.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, coloquemos primer punto de cambio de horario, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Como primer punto, buenos días, señores concejales, señor alcalde, colegas de la sala. Como la reunión se modificó el horario, hay que tomar el acuerdo número 231, que se aprueba modificar el horario de inicio de la reunión a las 10.30 horas.

En votación. Unánime se aprueba. Ahora lleva votación el acuerdo número 232, que es la aprobación del acta número 17.

En votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias. Entregando el informe vamos a indicar que se entrega el oficio número 252 del Departamento de Salud, el cual contiene informe de las adquisiciones vía convenio marco al 1 de junio del presente año.

Oficio 253 del Departamento de Salud, el cual contiene el listado de contrataciones de personal a contrata, honorario y otros correspondientes al mes de mayo del presente año.

Oficio número 237 del Departamento de Gestión de Personal, el cual da respuesta al consultado por la concejala María José Aguirre relacionado a la inscripción del curso de inteligencia artificial.

Y eso, se entregan esos tres puntos el día de hoy. Vamos a dejar hasta ahí el informe del día de hoy de alcaldía y vamos a continuar con la correspondencia recibida y despachada.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Correspondencia recibida y despachada hoy día no hay señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, muchas gracias. Concejala Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejala Paulina Zúñiga Guevara

Disculpe, señor alcalde. La verdad es que quisiera que me dieran un tiempo para aclarar una situación que sucedió en el Congreso Nacional de Concejales, con respecto al cual apareció una noticia en un medio local que falta la verdad, por lo tanto, quisiera leer una declaración al respecto.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Podría ser en el momento de incidentes, le damos la palabra.

Estamos en otro punto, de Tabla.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, avanzamos entonces a, ya dijimos el tema de correspondencia y vamos al punto siguiente que es subvenciones, así que vamos a pedirle al director por favor que pase adelante.

Claudia, por favor.

Bien, director, le pido que, de contexto de la comisión, luego le damos la palabra a la concejal presidenta.

Director DIDECO Sebastián Tello Contreras:

Muchas gracias. Primero que todo, muy buen día, señor alcalde, señores concejales y al público que nos ve en las redes sociales.

Comentarles que efectivamente el día de hoy en la mañana tuvimos una comisión donde estuvo la mayoría de los miembros del concejo municipal, salvo el concejal que está con licencia médica, donde pudimos ver finalmente lo que traemos a propuesta el día de hoy, que es la aprobación de las siguientes subvenciones:

En primer lugar, el Club Deportivo Centenario, que tiene por objeto la compra indumentaria deportiva. El Club de Pesca y Caza El Mauco, que tiene por objeto la reparación, la impermeabilización de la sede y la Fundación Orquesta Marga Marga, que tiene por objeto financiar a su equipo docente, pago gasto administrativo, adquisición de instrumentos musicales e insumos asociados.

Quiero comentarle, señor alcalde, que esta es la primera oportunidad en que se entrega subvención a la Orquesta Marga Marga. Esto no lo habían solicitado con anterioridad, se encuentran emplazados hace un par de años en la comuna y en este momento están finalmente enseñándole a niños de la comuna para que se puedan perfeccionar en las áreas que corresponde.

Eso fue súper breve, señor alcalde lo demás presidenta de la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, bien. ¿concejal Paulina Zúñiga, tiene la palabra?

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Está todo dicho, señor alcalde, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, entonces vamos a subir la votación. Las subvenciones correspondientes, María Liliana, para que lo llevemos punto a punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Voy a ir señalándolas una a una para tomar el acuerdo. Partiendo por el acuerdo número 233, que es el pronunciamiento, otorgamiento de subvención, Club Deportivo Centenario para compra indumentaria deportiva por un monto de un millón quinientos. En votación Unánime se aprueba.

Acuerdo número 234, club de Pesca y Caza El Mauco, reparación, impermeabilización de la sede, monto tres millones de pesos. En votación. Unánime se aprueba.

Fundación Orquesta Marga Marga, para financiar el equipo docente, pago gasto administrativo, adquisición de instrumentos musicales e insumos asociados, para beneficiar a los niños de Concón, monto 15 millones de pesos. En votación. Unánime, acuerdo 235, y se deja de constancia de que es extraordinario.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Primero, buenos días, Concón. Los saludo siempre con mucho cariño. Con respecto a las subvenciones, queda pendiente, lo solicitamos en la comisión, el certificado de disponibilidad presupuestaría.

Director DIDECO Sebastián Tello Contreras:

Sí, comentar...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Director, tiene la palabra.

Director DIDECO Sebastián Tello Contreras:

Gracias, alcalde. Comentar que efectivamente tenemos en nuestro poder el certificado de disponibilidad presupuestaria número 929, que fue emitido por la jefa de contabilidad, donde se deja constancia que existe la disponibilidad presupuestaria para el Club Deportivo Centenario, Club de Pesca de Caza el Mauco, Fundación Orquesta Marga Marga, así que se lo exhibo también, concejales, para que esté en su conocimiento y cumplimiento del compromiso que tuvimos en la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias. Cerrado el punto entonces, Claudia, director, Sebastián, muchas gracias. Muchas gracias.

Bien, vamos a ir al punto siguiente. Vamos a invitar al director de Dirección Jurídica, por favor, dice de relación con el pronunciamiento de transacción judicial RIT T146-2023. Así que le damos la palabra al director, don Paulo Velásquez. Paulo tiene la palabra.

¿Puede prender el micrófono? Por favor.

Director Jurídico Paulo Velásquez Fernández:

Ah, ahí está. Buenos días. Bueno, se somete a la aprobación del Concejo a propósito o a propuesta, digamos, o a instancia, mejor dicho, de lo que nos planteó el juzgado a letras del trabajo de Valparaíso, que se someta a una decisión del Concejo una propuesta de transacción judicial en la referida causa. Entiendo que en la comisión que hubo en la mañana con mi colega Gonzalo Aracena discutieron el punto y por lo tanto respecto de eso es que ustedes...ya tienen una, o van a, digamos, a votar en esta sesión.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos

Sí, concejal Ricardo Urenda. ¿Tiene algo que decir respecto...?

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Alcalde, efectivamente, tuvimos una comisión a las 8.30 de la mañana. Se tocó el punto dentro de varias otras causas. Lo conversamos en comisión. Me imagino que más allá de tener una versión dada por el fondo, porque es algo ya más, no sé si personal es la palabra, pero...cada uno podrá tener su interpretación, pero se vio el punto, se trabajó y cada uno podrá votar de acuerdo a lo que se conversó ahí.

No sé si es necesario dar más información. Yo creo que es un juicio.

Director Jurídico Paulo Velásquez Fernández:

Porque se trata de una causa que involucra vulneración de derechos y además está reservada, digamos, no es pertinente dar mayor información al respecto.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, entonces, con esas condiciones y consideraciones, y estando ustedes en conocimiento de la situación, creo que podríamos entonces llevar a votación el punto. María Liliana, por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Llevo a pronunciamiento el acuerdo número 236, que es autorización transacción judicial RIT T-146-2023. En votación, ¿aprobación? bien, ¿por la aprobación? Rechazo. 5 rechazos.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Yo me abstengo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Si entonces se rechaza la proposición.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias director.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Sí, porque usted tiene el decreto de abstención.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, yo me abstengo porque efectivamente tengo un decreto de abstención respecto al señor Astuya.

Bueno, entonces, para fundar rechazo partimos con la concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Bueno, mi rechazo es porque de acuerdo a todos los antecedentes es necesario que sea el tribunal o los tribunales los que dictaminen lo que corresponde.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal Paulina Zúñiga tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Sí, mi rechazo también es porque prefiero que el tribunal pronuncie al respecto, gracias

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Al igual que las concejales que me anteceden, creemos que es necesario que sea el tribunal quien dictamine lo que corresponda.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias concejal, concejala María José Aguirre, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Las mismas razones, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, queda en acta. Concejal Alberto Fernández tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández López:

Los tribunales que determinen lo que proceda en esta situación.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal. ¿Estaríamos entonces, María Liliana?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Pacemos al otro punto.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, pasando al siguiente punto de la tabla, invitamos entonces a la directora Secplac con alguien más del equipo. Perfecto, con Rodrigo y Álvaro para que tomen asiento y se ubiquen por favor dentro de nuestra mesa de concejo.

Bien, buenos días. Directora, le pido que por favor pueda indicar quién está hoy día con usted en la mesa para que quede en acta de concejo.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Muy buenos días, me acompaña Álvaro Kleinman, arquitecto de la SECPLAC y Rodrigo Cisterna, también arquitecto de la Secretaría de Planificación.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos

Perfecto, entonces dé cuenta del punto, por favor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Bueno, este proyecto considera dos puntos en la tabla, que es el pronunciamiento del Concejo Municipal para la Mantención y/o los Gastos de Operaciones del proyecto Mejoramiento de Escalera Las Pelargonias de Bosques de Montemar. Y el segundo punto de tabla corresponde a la autorización de aporte municipal por un monto de 14 millones de pesos.

Como contexto del proyecto, corresponde al Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos en el sector de Bosques de Montemar, de hacer un corredor biológico y sustentable en la Comuna. Este proyecto está financiado a través del marco Presupuestario PMU - IRAL del año 2026, que tiene un monto a financiar por \$77.917.078 pesos y considero un aporte municipal de \$14.000.000 de pesos para completar de forma integral las falencias que tiene la escala en estos momentos y que está en mal estado, el cual, una de las partidas considera el cambio de pavimentos para impedir las inundaciones que se producen producto de la lluvia y la mala evacuación de las aguas lluvia, considera unos pozos absorbentes, unos drenes, una vegetación que es... ¿Cómo se dice? vegetación nativa, producto de las dunas que se encuentran ahí, y nueva iluminación también. También este proyecto se ha trabajado en conjunto con la Junta de Vecinos, con Jessica y con Jaime, que también es vecino, inmediato del sector, que nos han dicho todo lo que le falta a este proyecto y todo lo que viven ellos a diario también.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, lo importante es destacar, a propósito de este mismo proyecto y complementando lo que dice la directora, esto también se está marcando dentro de un plan de desarrollo integral que estamos desarrollando dentro del Plan Ciudad Concón 2030, todo en ese contexto y que tiene que ver también con rehabilitación de distintos espacios urbanos y sectores de la comuna en este caso, todo lo que tiene que ver con el sector, polo o núcleo o nodo sur que le hemos denominado en este plan que pronto será presentado a este concejo y que el primer approach o el primer adelanto estuvo el día sábado en una importante reunión con la Junta de Vecinos de Bosques de Montemar, una asamblea bastante interesante y donde esto es parte integral, como les digo, de este plan de desarrollo, donde está esta escala y también varios sectores de la zona, como es la plaza Las Palmeras, que está en el sector, la rehabilitación de otros espacios, como es Calle 7 y otros nodos, y por supuesto que esto viene a dar cuenta justamente de ese trabajo que estamos desarrollando y que ustedes también ya pudieron conocer ese día de la asamblea y será presentado, como les digo, en los próximos concejos municipales. Y esto tiene una particularidad, que además hemos tomado en consideración no solo lo trabajado con la Junta de Vecinos, sino que además con vecinos que se ven afectados, en el entorno inmediato de esta zona y ahí también ha sido relevante su opinión, su propuesta, su trabajo, su escucha y ahí también quiero destacar al equipo SECPLAC con los arquitectos que hoy día nos acompañan a propósito justamente de ir incorporando también propuestas vecinales, que es lo que ustedes saben que es parte de nuestra estrategia de trabajo colaborativo y también participativo. Así que dicho esto, directora, podemos continuar con la presentación más técnica.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Claro. Bueno, ahí ustedes pueden ver las láminas. O sea, el proyecto es muy simple. La escala Las Pelargonias tiene pavimentos en cada uno de sus descansos de maicillo. No tiene una buena evacuación de las aguas lluvias y lo que se hace en este proyecto es solucionar precisamente que no se inunde cada uno de estos descansos, se cambia el maicillo por el hormigón y se generan unos drenes, unas rejillas para que evacúen a unos pozos absorbentes.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Ahí pasa. Perdón, iba a cambiar el maicillo por hormigón.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Ahí están, ahí pueden ver los detalles.

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Para que este grupo no erosione en la luna, tenemos que estar en los pozos.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Por favor, del micrófono hay que escuchar fuerte. Don Álvaro tiene la palabra.

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Hacia cámaras de absorción, para que no se erosione la duna. Que la otra parte del proyecto contempla la recuperación ecológica de la duna. Se están trabajando en conjunto esas dos visiones.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Como complementando un poco lo que dice Álvaro, la idea es, porque ese sector es parte de la duna, por tanto, tiene especies que son autóctonas, nativas, endémicas de la duna, y lo que se hace acá es recuperar esto para qué es como una reforestación. de esta recuperación.

Álvaro Kleinman Luco: que alguna vez hubo en esta duna

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Entonces tenemos un listado que hemos trabajado con la Dirección de Medio Ambiente para ir incorporando esto. No solamente que quede el espacio de la duna protegida a todas estas especies que son de la flora... del lugar, Sino que

también llevarla a el sector más urbano y que la gente también se pueda empezar a relacionar y a ver esta duna que ingresa a la ciudad y no solamente está cercada como lo que pasa hasta ahora. Alvaro les puedes dar más detalles, que es especialista en sistemas de medio ambiente y proyectos sustentables?

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Tiene una pregunta del concejo.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Lo presentamos y hacemos las preguntas. ¿Hay algo más en la presentación?

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Bueno, básicamente el proyecto, aparte de paisajismo, es recuperar lo que alguna vez hubo en la duna de manera natural. Lo que sí estamos tratando de acelerar es este proceso de regeneración natural, creando las condiciones para que esto se produzca y esto mediante un sistema de riego por goteo. Es un sistema pasivo, funciona por gravedad, casi nada de mantención, en el fondo es para acelerar el proceso.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

En el fondo arriba en las Pelargonias se deja un pozo que es captador de aguas lluvias y también se puede dejar con el camión aljibe, se puede llenar este y a través de este pozo se va a canalizar por un sistema de goteo gravitacional y que va a bajar por la pendiente que tiene la duna, entonces necesita casi mínima mantención.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto. Bien, si hay preguntas, concejal María José Aguirre, tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Presidente, si usted me da cinco minutos para exponer, porque ahí no es que se vaya a introducir especies nativas, las especies ya están, lo que pasa es que no las vemos. Yo diría la mayoría de las que...

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Sí, algunas están en estado de latencia y esperando que se den las condiciones.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Esperando que se den las condiciones efectivamente. Yo considero que, si bien es absolutamente necesario el mejoramiento de la pavimentación e iluminación y también la canalización de las aguas lluvias, y principalmente, la falta de

mantención del lugar. Estoy absolutamente de acuerdo. Sin embargo, quiero exponer alguna situación que se está dando con la propuesta que lamentablemente viene muy acotada y me hubiera gustado tener aquí a la directora de Medio Ambiente también, si hubiera podido participar de este proyecto que me parece tremendamente importante. ¿Y por qué es tan importante? Porque el sector conocido como escalera a las Pelargonias, cabe destacar, como usted lo ha dicho, contiguo al santuario de la naturaleza de una de Concón, constituye uno de los espacios de mayor valor biogeográfico y ecosistémico de la región de Valparaíso. Representa el último remanente de una unidad biogeográfica cuya historia evolutiva supera los 50 millones de años. La combinación de una característica geológica singular, combinado con un bioclima de carácter subantártico, ha generado, a través del aislamiento y el haber permanecido en silencio, un laboratorio natural de evolución, que se expresa de manera extraordinaria en su flora y vegetación, especialmente en sus orquídeas y otras especies categorizadas bajo protección legal.

La propuesta que aquí he querido presentar, la verdad que varias veces, es con la asesoría del doctor Sergio Elortegui y Salvador Donghi.

No es la de conservar un espacio sin uso, sino la de transformarlo en una plaza o pasarela nativa, en un referente regional y nacional de conservación activa, educación ambiental y diseño paisajístico ecosistémico, conceptualmente diferente a todo lo construido hasta hoy, y me parece que podemos concordar en lo que estoy diciendo, ya que usted tiene la expertis en este tema. Esta historia no se puede replicar, trasladar ni recuperar si se pierde y ahí es donde mi preocupación es que la intervención que se pueda hacer, podemos perder varias especies, incluso por el riego a goteo que se quiere realizar, porque no la necesita realmente.

Esta historia, hoy nos encontramos ante la mejor oportunidad para relevar desde la administración municipal una decisión de conservación local con implicancia nacional y de resguardo botánico mundial. Yo creo que se ha mirado de forma muy pequeña el espacio que tenemos ahí, esto tiene relevancia mundial por las especies que se podrían encontrar en ese lugar. En este sector se han registrado al menos dos especies vegetales bajo categorías de amenaza según la legislación chilena vigente. Yo la semana pasada dije que una estaba en conservación, ya no lo está, porque esto se va actualizando, es muy dinámico, pero en ese sentido la *Cloraea cristata*, que es una orquídea, y aquí traje el libro por si a alguien le interesa, que lo escribió Sergio Elortegui, está clasificada en estado vulnerable.

Y la *astro media hockery*, que también está aquí, clasificada en estado de peligro. Esta especie suele confundirse con otras del género, lo que subraya la necesidad de criterio científico especializado para su identificación y manejo.

Las especies de orquídeas presentes forman parte de un ensamble ecológico que en el campo dunar han pasado, presidente, para que sepa, de siete especies registradas en el campo Dunar a solo dos. El sector de las Pelargonias es en la práctica el último refugio eco funcional de esta comunidad vegetal presente en el área urbana de Concón, donde ellas se presentan como el último remanente de la historia evolutiva de nuestra flora endémica costera perteneciente al ecosistema mediterráneo del Chile central. Y eso es bastante significativo, ya que en las dunas contábamos con siete especies de orquídeas y hoy día solamente, como bien digo, quedan solo dos.

La revisión técnica del listado de especies contempladas en el proyecto actual que presenta la Municipalidad de Concón revela dos problemas fundamentales.

Uno es el desconocimiento, y con mucho respeto, biogeográfico. Varias de las especies incluidas en el listado que propone el municipio no son propias de este entorno ni pueden desarrollarse en él.

Un ejemplo claro es la puya venusta, especie que no corresponde a las condiciones de las zonas costeras de esta latitud.

Este tipo de error evidencia, junto a otras especies propuestas, que la propuesta no fue elaborada con el conocimiento suficiente del espacio biogeográfico específico donde se emplaza el proyecto.

Y el segundo es el enfoque paisajístico antrópico versus criterio ecosistémico. El listado propuesto responde a un criterio estético convencional, una idea humana de la belleza, que puede ser aceptable, pero no en este espacio, y que no está considerando la belleza histórica, evolutiva, geográfica y educativa que ya existe en el lugar, lo que pasa es que no la vemos realmente.

Introducir a especies como Doquilla, Romero rastrero, o Agave, cuando el sector cuenta con Doca nativa Huautro, que es el bacaris macraei y geófitas, característica de la Asociación Vegetal Bioclimática, constituyen un error técnico, ecológico y conceptual.

El criterio de invertirse no se trata de introducir especies para embellecer el espacio, sino de rescatar y facilitar el desarrollo de lo que ya está ahí, retirando las especies invasoras que lo amenazan, que existen, y la referencia de las especies correctas está al frente, está en el mismo campo dunar de la punta de Concón como se ha referido la directora.

El concepto diferenciador, lo que quiero es que se reconsidere, directora, por favor, y con mucho respeto al trabajo que ustedes hacen, que lo valoro considerablemente, porque hemos tenido varios terrenos, sectores donde ustedes han sabido de buena manera recuperar, pueda reevaluar y reconsiderar

lo que les estoy planteando en esta sesión, una plaza o pasarela nativa diseñada con criterios paisajísticos ecosistémicos y sustentada bajo rigor científico sería mucho mejor. Se debe integrar la biodiversidad real del lugar como el elemento central del diseño. Esta idea es conceptualmente diferente a todo parque o plaza urbana conocida en la región y el país. Yo quiero que miren este proyecto como algo mucho, pero mucho más grande que el sector que lo ocupa. No se trata de un jardín con especies nativas decorativas, se trata de un espacio donde el patrimonio evolutivo es el protagonista, donde cada especie que el visitante observa tiene una historia de millones de años y donde la plaza misma se convierte en un aula de educación ambiental permanente que se trasciende a las fronteras locales para alzarse como un referente nacional teniendo a la Municipalidad de Concón como protagonista principal de conservación y educación. Además, que tenemos la increíble oportunidad de que el terreno es propio, no tenemos que ir a pedirle a ninguna empresa urbanizadora, etcétera, permiso para proteger.

Las líneas de acciones principales, el retiro de especies invasoras, principalmente la "*Chrysanthemoides Monilifera*" como primera prioridad en la intervención y es el problema que tenemos en el Campo Dunar también. La facilitación activa de las especies nativas presentes, especialmente las categorizadas como amenazadas, el diseño de pasarela o recorrido interpretativo que no lo veo ahí, y que permite el acceso sin dañar la vegetación, incorporar señalética educativa sobre las especies que me parece bastante interesante su historia evolutiva y su valor patrimonial, puede llegar a ser un aula para todos los establecimientos educacionales, no solamente de la comuna, y una supervisión científica a cargo de especialistas en biogeografía y flora nativa costera. El valor, lejos de encarecer el proyecto, y súper importante, este enfoque lo hace mucho más eficiente. El costo de una intervención con criterio ecosistémico centrada en el retiro de invasoras, y la facilitación de lo existente es significativamente menor que una intervención convencional del paisajismo. Las estimaciones preliminares indican que el ahorro podría ser de la mitad o más respecto al presupuesto comprometido actualmente, dejando afuera el riego, por supuesto, que no lo necesita. A cambio, el resultado es un espacio con un valor agregado incomparablemente mayor, un referente de conservación y educación ambiental a escala regional, con potencial de proyección nacional e internacional y especialmente dado el contexto de investigación biogeográfica en que trabajan los especialistas vinculados a este territorio.

Y aquí me quiero hacer...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala perdón, ¿le pido por favor si podemos acotar?

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Si, voy a acotar estoy terminando

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Estamos sobre exceso de tiempo...

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Estoy terminando, quiero hacer referencia a la ley 21.595 de delito económico promulgada recientemente, establece por primera vez en Chile la categorización de delitos ambientales, en su artículo 310, numeral 5, y se tipifica como delito ambiental incidir sobre especies clasificadas como extintas, extintas en estado silvestre, en peligro crítico, en peligro o vulnerables. Este es el caso de la "*Chloraea Chrysantha*" y que se presenta en este sector.

Si bien la norma exige que el hecho ocurra en el contexto de área protegida, el fallo de la Corte Suprema respecto al Hotel Punta Piqueros establece un precedente relevante la protección de las áreas protegidas no se limita a sus fronteras formales, sino que se extiende a los sectores contiguos en tanto que comparten las mismas características ecosistémicas. Mi preocupación es que si alguien está escuchando y se hace todo lo contrario a lo que estoy planteando acá, podría de alguna manera denunciar, si nadie denuncia no va a pasar nada. Así que existe un riesgo legal que me gustaría que fuera considerado, aquí los especialistas que...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala le pido por favor ir acotando

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Última vez

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Si no, no tenemos tiempo para incidentes.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Estoy terminando, los especialistas son Sergio Elórtegui Francioli, biógrafo, doctor de la Pontificia Universidad Católica, que escribió "*Las dunas de Concón*" y el libro de "*Las Orquídeas*" y Salvador Donghi, biólogo naturalista. La opinión de ambos especialistas es imprescindible para la toma de decisiones técnicas y políticas sobre este espacio, negarla vendría a ser un acto desde mi punto de vista de negligencia técnica, teniendo la posibilidad de contar con los mejores especialistas que tiene nuestro país y que están a la vuelta de la esquina.

Ese es el planteamiento que tengo, no sé si se puede considerar en este proyecto. Me gustaría mucho que pudiéramos reevaluarlo y poder hacer un planteamiento con una visión mucho más amplia de la que están ustedes entregando. Me preocupa el riego, porque si ustedes dejan ese riego van a matar toda la flora nativa que existe en ese sector.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala Elda tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Y les agradezco por escucharme...

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Gracias. Buenos días a todos, buenos días a las personas que nos ven, a nuestros, a todos los colegas y a los funcionarios y directores que se encuentran en la sala, directora y funcionario buen día, gracias por la presentación que ustedes hacen. Tengo algunas alertas y/u observaciones que quizás ustedes las hayan tomado en cuenta, pero las voy a decir, ya que, en la ficha técnica cierto, en el recuadro de plazo de ejecución se encuentra en blanco, esto como no está definido, es un riesgo que puede retrasar o generar incertidumbre en la comunidad, y respecto al mantenimiento de los sistemas críticos, el éxito de esta solución hidráulica depende del correcto funcionamiento de las cámaras de inspección decantadores y los pozos de filtración. Debe existir un plan de limpieza riguroso, porque estos sistemas pueden obstruirse con sedimento, provocando inundaciones en los descansos de las escaleras, quizás lo tienen considerado, por eso dije, primero lo voy a leer. Después, el riego automatizado, este es un punto positivo, el sistema de riego por goteo con filtros de disco y tuberías P.E.A.D., pero requiere una operación técnica especializada. Puede ser que el aporte municipal de los \$14.000.000 se gestione, pero si no se hace de forma eficiente para la mantención técnica este sistema podría fallar, y esto pondría en riesgo la supervivencia de la nueva vegetación nativa. y al tratarse de un área de un bien nacional y de uso público en zona de Campo Dunar, cualquier retraso en la estabilización de los suelos o en la reparación de los muros de mampostería de piedra existentes, esto podría acelerar procesos erosivos durante la fase de construcción. Este proyecto realmente representa una mejora sustancial en la infraestructura peatonal de Bosque Montemar, pero su viabilidad a largo plazo va a depender críticamente, de la gestión post-obra, porque la obra es muy bonita, pero sus sistemas tecnológicos de riego y drenaje necesitan realmente una atención especializada. Eso nomás directora

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Ya, directora tiene la palabra

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Si, voy a contestar primero las dudas que tiene la concejal. No es tecnificado, es por goteo, por tanto, se riega solo, no necesita mano de obra, y la mantención es la misma mantención que tienen todos los espacios públicos de la comuna, o sea los otros requieren mayor mano de obra y este requiere quizás mantención una vez a la semana cosa de limpieza de este pozo, ya, entonces, en el fondo termina siendo mucho más económico. Yo creo que estigmatizar este proyecto como que lo tomamos de forma simple, yo creo que no es así. Llevamos trabajando un año con los vecinos y perfectamente por los problemas que produce esta escala. No quisimos hacer unas obras de reparaciones sin pensar en el contexto en el que estábamos. Y Álvaro es suficientemente, tiene conocimientos que puedan plasmar este proyecto y hacer un muy buen proyecto sustentable. Por tanto, nosotros como equipo de SECPLAC, donde habemos seis arquitectos más ingenieros, nos apoyamos también con la dirección de Medio Ambiente, no lo hacemos solo, porque son temas que son específicos también de medio ambiente y que nos puedan apoyar en esto. Hay muchas cosas también que dijo la concejal que son subjetivas y que este proyecto lo importante es que responda a todos los aspectos ambientales que pudiera tener. El romero es una especie que se ha introducido en todas las urbanizaciones, está en Costa, está en Bosques de Montemar, entonces también no podemos negar a la misma vegetación que hay en el contexto. O sea, nosotros hacemos el proyecto con los mismos equipos municipales como debe ser, no equipos externos.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, además creo que es importante recalcar que estamos pidiendo, como son todos los proyectos que se presentan a fondos externos, este es un anteproyecto que ha sido trabajado con la Junta de Vecinos, con los vecinos del territorio inmediato y como ya lo decía la directora, muy profesionalmente apoyado en todos los ámbitos técnicos, normativos y legales que esto implica, esto es un trabajo no improvisado, un trabajo de un año y lo que estamos pidiendo es para poder generar, como ustedes ya saben, y lo hemos votado varias veces la autorización para poder hacer la mantención y gastos operacionales del proyecto de mejoramiento de Las Pelargonias. Hacer un anteproyecto, por supuesto que esto nos permite avanzar a la siguiente etapa, transformarlo en un proyecto y serán considerados de ser pertinentes las observaciones de este Concejo Municipal. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Alcalde, directora y profesionales del área. Como es un anteproyecto, entonces, ¿Se podría modificar, cuando pasen a proyecto las especies a proteger, o las especies? ¿sí?

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Claro...

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Ya...

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Claro porque complementando eso también estamos viendo cuál es la capacidad de los viveros, porque ya que no todos los viveros tienen estas especies. Entonces también ese es el trabajo que hace Álvaro, de ir viendo y ver cuáles son las especies que tienen, que después cuando se licite no se vaya a atrasar el proyecto también. Entonces, eso es un anteproyecto.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Ya, segunda pregunta. ¿Esto ha sido trabajado con la Junta de Vecinos y las Juntas de Vecinos están contentas y están en el fondo aprueban en esta iniciativa, tan...?

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Sí, llevamos muchas reuniones trabajando con la Junta de Vecinos y vecinos inmediatos del sector también. Porque también ellos pensaban que nosotros podíamos hacer un proyecto de mejoramiento de la escala a corto plazo, pero como lo dije anteriormente la idea no es hacer este proyecto, solucionar la inundación que tiene la escala, sino trabajarlo de forma integral con todo el paisajismo, que es lo que ellos buscan también.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Perfecto. Y última pregunta, porque lo veo en el proyecto, pero ¿contempla la reparación o instalación, en fondo que quede con una correcta iluminación?

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Sí, ahí de hecho...

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Lo tengo aquí en el computador y lo estoy viendo, pero no sé si eso se refiere... Ahí está, estoy viendo la misma.

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

Todos los círculos amarillos son el radio de iluminación y de hecho está con la nueva normativa del decreto DS1 del 2022 que empieza a regir ahora en octubre del 2026, que es de la nueva iluminación que no contamina y con la nueva norma dominica, como lo dije.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Perfecto...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Ya, entonces lo importante es no olvidar que estamos hoy día llevando a consideración de este concejo lo que hacemos siempre en un anteproyecto para poder avanzar en la presentación de los fondos, que es una exigencia de la metodología del gobierno regional, y sobre eso vamos a ir trabajando, por supuesto, las consideraciones que ustedes hacen y también validando el trabajo del equipo profesional de SECPLAC y de Medio Ambiente Municipal, que ha tenido todas las condiciones estudiadas justamente para poder llevar adelante este proyecto. Bien...

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Yo solo pido alcalde que se tome en cuenta las consideraciones de este concejo respecto a las especies más allá de las especies si se puede considerar lo agradecería yo creo que es un proyecto, que es un proyecto que suma, si la Junta de Vecinos están de acuerdo que con iluminación quedan reparadas las escalas, hoy día es un espacio, es como un espacio como yo lo veo, quizás no todos están de acuerdo, pero es como un poquito un punto negro, y puede pasar a ser un punto de seguridad como de que facilite el acceso me parece bien. Solo tomar en consideración para efectos del proyecto los comentarios y propuestas que han salido en este concejo respecto a las especies.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bueno efectivamente, concejal Fernández tiene la palabra... concejal, tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández López:

Quisiera preguntar, la canaleta de rejillas galvanizadas, ¿eso va directamente para el agua lluvia o va directamente...?

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Eso en el fondo recoge las aguas lluvias de estas áreas que se van a pavimentar, que hoy en día tienen maicillo, por lo tanto, no se infiltra el agua, eso va a

escurrir, entonces hay que canalizar ese escurrimiento y eso va a unas cámaras para que se infiltren en el fondo, afuera de la escala, para que esa agua no escurra para afuera la duna y me la erosionen.

Concejal Alberto Fernández López:

Eso quería preguntar para que no haya después erosión... Y lo otro, quiero felicitarlo por la iluminación que se ve, ¿no es cierto?, la última que hemos tenido, que realmente va a iluminar bastante ahí. Entonces, yo creo que este proyecto, si se ha sido trabajado con los vecinos, creo que va a llegar muy buen puerto.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Primero quiero reiterar que no requiere de riego, el Campo Dunar no lo tiene, para eso Concón tiene un microclima para las especies nativas en realidad, a no ser que efectivamente se quieran introducir especies no nativas que requieren el riego, sino el Campo Dunar imagínese. No he dicho que es básico, al contrario...

Directora SECPLAC Loreto Herrada Landa:

No, pero...

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Perdón estoy en mí, en mi segundo minuto, y no he dicho que es básico, al contrario, le agradecí las intervenciones y agradezco también a este proyecto por un tema también de seguridad. Así que lo básico usted lo puso en sus palabras. Quisiera, presidente, si podemos incluir a los especialistas. Uno vive en Concón Sur, el otro vive en Mantagua. Porque le van a pedir una reunión por ley de lobby. Sergio hoy día está en Nueva Zelanda, dando una cátedra allá, quisiera saber si realmente los puede recibir. Quiero nuevamente... Poner en importancia este sector, es el último remanente urbano de una unidad biográfica con más de 50 millones de años de historia evolutiva, que alberga especies, presidente, que no existen en ningún otro lado del mundo. Destruirlo o intervenirlo sin el conocimiento científico y respeto su conocimiento, no lo estoy faltando respeto...

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

No, no...

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Y le agradezco que usted esté en este proyecto. Sería una pérdida irreversible para el patrimonio natural de Concón, de la región y del país. Entonces, yo para aprobar esto hoy día, porque ciertamente se necesita un proyecto como esto, quiero saber si existe la posibilidad, primero, de considerar la opinión de Sergio y de Salvador, y segundo, si se puede modificar algunas sugerencias o lo que se está mostrando en el proyecto. Eso quiero saber.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bueno, lo primero, antes de dar la palabra, yo creo que son parte de dos cositas más importantes. Lo primero, ¿yo no sé si usted está patrocinando asesores externos?, porque no sé si usted lo recibió...

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

No, en absoluto

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Por ley de lobby ya, porque asumo que usted está siendo asesorada y en su calidad concejal debería estar reunión de lobby con ellos, primero, para poder tener abiertamente esta opinión profesional de asesores privados. Por lo tanto, yo le sugeriría que resuelva eso bien de la ley de lobby. Segundo, si a mí me lo piden por ley de lobby, no hay ningún problema, dentro de los tiempos y posibilidades los recibiré, lo que no implica ni garantiza que se tomen en consideraciones, porque me imagino que la asesoría debe tener un costo.

Y a través de la ley de lobby lo resolveremos como corresponde para efectos de transparencia, y por supuesto que nosotros, yendo por la línea que nosotros tenemos, la dirección del SECPLAC junto con sus profesionales y medio ambiente, nosotros...

Estamos con la convicción de que tienen todos los antecedentes técnicos, científicos y legales para apoyar este proyecto. Ahora, esta plaza, recordemos esta escalera, lleva un buen tiempo de abandono. Buen tiempo, hoy día nosotros que hemos tomado esta iniciativa, efectivamente creo que la discusión debe ser otra, nosotros seguimos en la misma línea de que estos han sido considerados todos los argumentos científicos dentro del sistema.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Pero ¿qué se está aprobando?

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Este proyecto es un anteproyecto que estamos llevando, hoy día lo que estamos llevando es un tema administrativo para avanzar en el financiamiento y como lo hemos planteado, esto todavía está con todas las posibilidades de...cambios, de mejoras de poder llevar adelante todas las consideraciones que puedan existir sobre esto así que Álvaro, te doy la palabra para que tú des la respuesta técnica

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Mire, respecto a todo lo que se ha observado aquí... Bueno, en primer lugar, aclarar que esto justamente lo que se está pidiendo es para avanzar en el trámite administrativo que estamos postulando al fondo de este proyecto.

La propuesta que hay acá es una primera aproximación que hicimos, también cotejando lo que encontramos en el momento en viveros, ahora, en el transcurso del tiempo, hemos encontrado más fuentes, más viveros, con más disponibilidad de otras especies, ¿ya? todas dentro de, o sea, buscando las nativas que hay acá, ¿ya? Lo otro que el señor Elorte, que me parece súper valiosa su opinión, de hecho, estamos trabajando con la misma fuente, ¿ya? entonces si él se manifestara su opinión para mí sería súper valioso si se pronuncia respecto al riego para mí es una opinión súper respetable a considerar obviamente sí, bueno, pero... Bueno, y respecto al riego, su inquietud es un sistema, lo que se está planteando, en caso de que vayamos con el riego, es un sistema pasivo, cero mantención, o sea, ultra low tech, ¿ya?

Un sistema gravitacional que prácticamente se mantiene solo, o sea, es llenar un pozón en caso de ser necesario en verano, cuando las condiciones sean las más adversas para esta flora, y mejorarle un poco las condiciones en tiempos de sequía.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

O en tiempo lluvia por ejemplo también.

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

En lluvia funciona con el agua lluvia, cuando agua lluvia y escurre gravitacional. En el fondo regulo las presiones nomás, porque no se me genere abajo mucha presión para que mañana...

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Por eso le dije, no sé si es una alerta o una observación, pero quería saber si usted la tenía en considerada.

Arquitecto Álvaro Kleinman Luco:

Ha sido un sistema pasivo, como le digo, que controla las presiones. No funciona solo.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Muy bien.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Muchas gracias. La concejal Paulina tiene la palabra. Pora ir dando paso, creo que estamos claros para pronunciar al respecto.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Solo para saber cuál va a ser mi decisión al respecto, quiero saber si efectivamente se va a considerar la opinión científica. Más allá de nombres, yo no voy a dar nombres, no tengo idea, pero la verdad es que no podemos seguir dañando nuestro medio ambiente. Si hay especies endémicas ahí, tenemos que cuidarlas, y por eso es importante la opinión científica respecto a... ¿A qué exactamente, qué intervención se puede hacer ahí sin dañar nada de lo que hay?, porque hay especies que están en riesgo y si no las cuidamos van a desaparecer. Entonces quiero saber si... y cuando hagamos esto, definitivamente, la verdad es que es mi sector, yo de verdad quiero que se hagan cosas en mi barrio, desde luego, y yo sé que eso está abandonado mucho tiempo, o sea, yo no me opongo, pero quiero saber si se va a considerar una opinión científica más allá del nombre. Eso, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bueno, lo importante y recalco...

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Presidente no entiendo bien lo que estamos pronunciando.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Ahora voy a hablar.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Estoy confundida

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Esto se enredó un poco, pero en realidad, a ver, lo primero, si no hacemos algo, van a desarrollar la especie, y lo que estamos haciendo es algo. Es lo primero, partamos por ahí. Lo segundo

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Lleva 50 millones de años ahí

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Lo segundo, vamos a, lo que estamos presentando, es la aprobación que requiere administrativamente este proyecto para seguir su avance en la postulación PMU-IRAL, que es una metodología que pide que el Concejo Municipal apruebe la mantención, ¿cierto?, y o gastos operacionales del proyecto que estamos presentando. Eso es lo que estamos llevando a votación hoy día, hoy día no estamos discutiendo, no estamos discutiendo el diseño, lo que nosotros estamos mostrando es el primer aporte técnico que hemos estado trabajando durante un año, que tampoco se va a modificar mucho, salvo las consideraciones técnicas, ambientales, científicas de lo que estamos trabajando y eso el equipo Secplac lo tiene absolutamente claro así que en ese sentido lo que estamos llevando a votación hoy día es la metodología, la aprobación para seguir con la postulación administrativa del proyecto.

Y por supuesto que nuestro equipo está tomando todas las consideraciones necesarias para llevar adelante lo que se ha planteado en este punto.

Así que creo que he aclarado el punto. ¿Puedo ir a la votación, Liliana? Pues nos queda otro punto más con SECPLAC.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Llevo a votación entonces el acuerdo número 237 que se aprueba autorización para mantención y o gastos operacionales del proyecto de mejoramiento escala Las Pelargonias-Bosque de Montemar. En votación. Unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias.

Concejala María José Aguirre:

Presidente

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala María José

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Solo aclarar que mi aprobación se entienda bien, es considerando, y se lo digo directamente a usted, es posible que usted me entienda mejor mi planteamiento que otras personas que nos pueden estar escuchando, considere

lo que estoy proponiendo, yo luego voy a ingresar aquí al alcalde para que usted lo pueda tener ¿ya? así es que eso.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias. Tenemos que incorporar un punto, María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Esta en el complementado de la tabla, ahí atrasito, de vuelta a la hoja, ahí está.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, entonces vamos en relación con el mismo punto. Tenemos que aprobar el aporte municipal, entonces, relacionado al mismo punto anterior.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Entonces, llevo a votación el acuerdo número 238. Se aprueba aporte municipal de \$14.000.000, proyecto mejoramiento, escala Las Pelargonias, Bosque de Montemar. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Bien, muchas gracias, gracias, directora, gracias, Álvaro, Gracias, Rodrigo.

Bien, comisiones, vamos al punto de comisiones. ¿Alguna comisión que quiera dar algún tipo de informe? Solicitud de comisiones. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Presidente, como ya se anunció en un punto anterior, se reunió esta mañana la comisión jurídica para analizar el punto que se trató y eh otros juicios que tiene el municipio.

Solamente informar que nos reunimos, reunimos a la ocho y media de la mañana los concejales Aguirre, Fernández, Arteaga y Zúñiga el que habla y el abogado del departamento jurídico Gonzalo Aracena, analizamos tres juicios, además del que se votó, tres juicios para definir la posición del municipio y dejamos prefijada una comisión para la próxima semana. Eso solamente para informar.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Importante las comisiones que me avisen y para poder convocarlas como establece el reglamento y la autorización del alcalde, la asistencia de los funcionarios.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Sí, bien, también comentar respecto al tema de las comisiones, para ir trabajando sobre eso, también creo que lo he conversado y reiterado varias veces. La idea es que las comisiones tengan que ver principalmente con los puntos que se llevan en tabla, no tienen que ver con puntos propios de la gestión municipal, porque de esa manera también nosotros disponemos de nuestros funcionarios que tienen agendas y también jornadas de trabajo bastante acotadas y planificadas para efectos de su desarrollo.

Así que también les pedimos que las comisiones sean acotadas lo que corresponde en términos de su facultad.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Alcalde, solamente comentar que efectivamente son puntos que van a venir en la tabla porque están en propuesta de acuerdo. En fondo no es que tomamos juicios o temas que no están... que están fuera del manto del Concejo, sino que son puntos para que vengan en las próximas sesiones.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

No, no, concejal, no lo digo en particular, sino en general.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Me sentí como cuando uno está haciendo una prueba y el profesor me dice, respondan bien la número cuatro.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

No, no, no, no para nada

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

¡Ah!

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

No, no, lo dije en términos generales, asumimos que la comisión está en esa lógica, pero lo que pasa es que no han llegado sus situaciones de comisiones en temas de repente que son propios de la gestión municipal y no propios de las facultades de los concejales.

Así que en ese sentido era la aclaración. Bien, vamos a pasar al punto de incidente, pero antes... ¿es su comisión?, parece que estaríamos

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Presidente, con respecto a las comisiones yo entiendo que las comisiones nosotros las presidimos, nosotros las dirigimos, son nuestras. Ahora, usted es el que aprueba o no la asistencia de los funcionarios, pero si yo quiero hacer una comisión con un tema que a mí me interesa y que obviamente está dentro del trabajo municipal o algún requerimiento, si lo puedo hacer o no, María Liliana, usted me puede responder a eso.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Responda y después lo apoyo

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Es importante tener claro que las comisiones, como están en el reglamento, y para lo que son, son para los puntos efectivamente de la tabla. Ahora, es distinto, y ustedes en el mismo reglamento lo tienen, y cómo se establece en el artículo 80 de la ley las comisiones fiscalizadoras, esto es otra cosa. pero en este concejo no está esa comisión.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Presidente.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala Elda tiene la palabra

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Voy a insistir nuevamente en el tema del reglamento, porque mientras nosotros no podamos revisar el reglamento para poder traerlo a aprobación, las actualizaciones que le hicimos...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

Ese se trabajó, lo trabajamos en comisión, ¿verdad?, la actualización usted me la mandó detalladita y están incorporadas en el último que les mandé. Se los voy a volver a mandar.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Por favor. Gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza Godoy:

y falta la revisión del señor alcalde

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Perfecto, muchas gracias. Perfecto, vamos a hacer entonces a incidentes. Bueno, antes de pasar a incidentes, quiero destacar... La inauguración que tuvimos de la pista Bicicross, la verdad que era un proyecto muy esperado, lo venimos trabajando hace muchos años con el equipo de Bicicross, sin estar exento de dificultades, fue un gran proyecto, un gran logro que tuvimos desde la gestión municipal, trabajada con muchos deportistas y el día sábado ya se dio cuenta de lo que significa otro logro más en términos de proyectos importantes.

También destacar el trabajo de la Oficina de la Juventud donde tenemos a Matías, Pamela y Manuel que han desarrollado un trabajo muy importante e intenso respecto a lo que significa el trabajo en ese grupo etario, donde además hubo una tocata de bandas juveniles bastante interesante, bastante buena, con mucha participación, donde además hemos logrado la organización de jóvenes que hoy día tiene más de 60 participantes con persona jurídica, por lo tanto también se nos hace bastante potente seguir trabajando con ellos.

Así que quiero destacar ambas actividades, la innovación de la pista de Bicicross y por supuesto también la tocata de bandas juveniles, llevada adelante nuestra oficina de la juventud dependiente de DIDECO.

Así que dicho esto, vamos a dar la palabra entonces, vamos a partir por el profesor Fernández, tiene su tiempo.

Concejal Alberto Fernandez López:

¿Por dónde?

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

¿La otra vez fue por acá o no?

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala Elda tiene la palabra

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Muy cortito mis incidentes de hoy. Estuve en un recorrido por el sector de Costa de Montemar y debido a eso pude visibilizar y visualizar también que al costado

de un strip center hay una construcción que estaba en la noche, alcalde tipo nueve de la noche, trabajando con sus camiones, estos mezcladores de cemento.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Debo informar que tuvimos un pequeño corte de luz, lo que derivó en que tuve que suspender por un par de minutos el concejo, sin embargo, lo retomamos en los incidentes de la concejala Elda Arteaga. La concejala tiene su tiempo.

Concejala Elda Arteaga Breiding:

Ya, le estaba comentando que un recorrido que hice en el sector de Costa de Montemar, visualicé que no se están respetando los horarios de los ruidos molestos en cuanto al tema de las construcciones, era más de las nueve de la noche y seguían trabajando. La verdad que esto ocasiona por supuesto, malestar dentro de los pobladores, de los vecinos del sector. Y creo que nosotros es el momento de poder revisar nuestra ordenanza de medio ambiente en el artículo de Ruidos Molestos para poder bajar, como lo han hecho muchas municipalidades, a este tipo de ruido solamente hasta las 18 horas. Hoy día nosotros me parece que lo tenemos hasta las 20 horas. Así que eso. En el mismo sector, en ese recorrido por el bandejón, pude visualizar que los basureros que existen ya son insuficientes, ya que los receptáculos están sobrepasados porque se encuentran en zonas de alto tránsito de personas.

Sugerir que el retiro de desechos se realiza con mayor frecuencia o se coloquen dos o más basureros en estos mismos espacios, que justo son un espacio en que transitan de ida y vuelta las personas. Y, además, estudiar la posibilidad, presidente, en el tema del bandejón, tenemos muchas palmeras, lo cual ha traído unas plagas de ratones también en el sector. Se han hecho hace un tiempo atrás estas fumigaciones y todo por parte de la municipalidad y medio ambiente, pero la verdad que está como proliferando y es un poquito peligroso. Pensar en la posibilidad, por eso dije un estudio o algo a largo plazo, no es para ahora, ir pensando en poder cambiar quizá estas palmeras, hay que trabajar con los del sector, poner otro tipo de árboles que no alberguen este tipo de plagas, como el Liquidámbar o el Tuliperón, que son estos árboles que se ponen las hojas rojas en otoño, que cambian, es muy bonito.

Pero es un trabajo que tenemos que hacer, pero mientras tanto... Revisar la forma de minimizar estas plagas y trabajar en una solución integral en el sector. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Muchas gracias, concejal Elda. Concejal Paulina tiene la palabra. Su tiempo.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Muchas gracias, señor presidente. Quiero referirme a lo ocurrido en el Congreso Nacional de concejales, que fue un hecho lamentable, que no representa el espíritu de diálogo que debe primar entre las autoridades democráticamente electas.

Independiente de las diferencias políticas legítimas que cada uno pueda tener con el presidente de la República. El respeto por las instituciones y por la investidura presidencial debe estar siempre por encima de las posiciones partidistas.

El video que se exhibió era simplemente un saludo protocolar del presidente que empezó su vida prácticamente, justamente como concejal. a los concejales asistentes a ese congreso.

Resultó inaceptable que un grupo de concejales respondiera con abucheos, gritos e insultos obligando incluso a detener en dos oportunidades la reproducción del video.

La intolerancia nunca puede ser la forma de enfrentar ideas distintas. En democracia se debate, se argumenta y se discrepa con respecto.

A raíz de lo sucedido, me retiré del auditorio para dirigirme al hotel donde me hospedaba. Expongo la anterior con el único propósito de contextualizar lo ocurrido posteriormente en el exterior del auditorio, donde un concejal de frente amplio en la comuna de Pichidegua, entrevistado por un medio de comunicación.

Durante esa entrevista, el concejal manifestó que no se podía permitir la exhibición del saludo al presidente de la República. Fue en ese momento cuando intervine para expresar mi opinión señalando que por mucho que él pudiera desagradarle al presidente, no era quien para pretender vetar el saludo protocolar de la máxima autoridad del país a un Congreso Nacional de Concejales y faltar de ese modo al respeto a los demás concejales que sí queríamos escuchar el saludo al presidente Kast. El video circula por redes sociales y aunque mi intervención fue editada y recortada, en lo medular refleja mi opinión que aún sostengo respecto a lo que había sucedido.

Quiero ser categórica en desmentir la información difundida por la cuenta de Instagram con Concón al día, que afirma que yo habría empujado al concejal.

Eso es completamente falso. En ningún momento existió ninguna agresión física de mi parte. Lo único ocurrido fue un intercambio verbal de opiniones en que defendí con firmeza mis convicciones, pero jamás ejercí violencia.

Lamento que una vez más se intente instalar un relato alejado de la realidad. Las diferencias políticas nunca justifican faltar a la verdad y menos atribuir conductas que simplemente no ocurrieron.

Tan claro es que jamás existió una agresión física de mi parte que dos días después el propio concejal me ofreció disculpas por lo ocurrido.

Sin embargo, cuando le pregunté directamente si yo lo había empujado, evitó responder. Ese silencio dice mucho más que cualquier versión interesada que hoy pretendan instalar algunos medios o actores políticos, por eso reitero nunca empuje al concejal quienes hoy sostienen lo contrario simplemente faltan a la verdad muchas gracias

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, concejal. Solo para aclarar respecto al tema, la verdad, a nosotros nos interesa profundizar en esta polémica que encontramos bastante compleja, ¿verdad?, que tiene que hacerse cargo de su actuación. Yo solo me gustaría darle, si usted me lo permite, un consejo, concejal, en política y en general, creo que no es buena práctica interrumpir la entrevista a otras personas, solo como sugerencia, porque se puede mal interpretar y pasan este tipo de cosas.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

De acuerdo, pero no empuje al concejal, era todo lo que quería dejar en claro señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Diciendo eso, son unas sugerencias para efectos de lo que significa el manejo político de algunas cosas. Y respecto, nosotros nos podemos hacer cargo de publicaciones de medios independientes.

También señalarle, ya que usted también lo hizo públicamente en una cuenta suya, donde me culpa directamente a mí de ser parte de eso.

Lo tengo ahí, lo puedo leer si quiere. Pero usted hace referencia que sería un medio vinculado a mí, medio propagandístico.

Sí, pero yo creo que una cosa, es decir.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Yo no dije que era usted el responsable alcalde, hablo de gente que lo sigue a usted y que son partidarios suyos

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Lo que hizo fue usted otra cosa señaló algo distinto por lo tanto yo lo que le sugiero porque en realidad lo que está haciendo usted es una acusación directa mire por favor, se lo leo.

No me sorprende el seudo medio de comunicación Concón al día, porque en realidad es un medio de propaganda de Freddy Ramírez.

O sea, usted está diciendo directamente que es un medio de propaganda mío. Ahora entendió pocas palabras. Si usted tiene prueba de eso, me gustaría que las pudiera presentar, porque en realidad está haciendo una acusación directa, que yo tengo un medio propagandístico, lo cual no es verdad.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Es discutible, señor alcalde. No, no, que estoy hablando de su barra brava.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Realmente no es discutible porque usted está haciendo alusión directamente a mí, entonces lo que yo le pido es que sea mucho más rigurosa, que cuando quiera responder lo haga con mayor tranquilidad y calma porque en definitiva usted me está acusando directamente que yo tengo un medio propagandístico.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Señor alcalde, todos en esta mesa sabemos quién está detrás de este medio.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Si me permite terminar, yo le pido que sea rigurosa.

Si usted tiene alguna prueba o tiene alguna cosa que acusarme, le digo que lo haga directamente en la instancia que corresponde.

Lo más importante es que usted está atacando supuestamente las mentiras y yo le pido que no actúe de la misma manera.

Porque, en definitiva, cuando hace mención a mi nombre directamente está cometiendo un error, toda vez que yo no tengo nada que ver con ese medio de comunicación.

Yo le pido que sea más rigurosa también en sus apreciaciones y alusiones directas hacia mi persona. Por lo tanto, por lo menos, a mí no me doy ni por aludido, sin embargo creo que es importante aclararle que en definitiva cuando hay este tipo de situaciones es importante también mantener la información correcta, no acusar a otras personas porque sí, usted está hablando a veces de especulaciones, y por eso insisto, si usted tiene alguna prueba directa de que yo

tengo que ver con este medio de comunicación, le pido que la presente en el organismo que corresponde, porque está haciendo una acusación bastante grave y compleja.

Yo le pido que en política también reaccionar no siempre es bueno porque puede jugar en contra de uno mismo. Por lo menos en ese sentido yo le pido...

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Yo siempre voy a reaccionar.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

yo le pido solo le pido

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Siempre he defendido lo que pienso

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Y lo importante, lo superior y respetable, siempre y cuando la opinión tenga fundamento y tenga un asidero real. Lo que yo le pido es que para la próxima...

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Yo solo le quiero aclarar que yo no lo estoy acusando a usted, sino que a su barra brava. Que lo defiende, señor Alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Estoy hablando, yo no tengo barras bravas, yo creo que lo importante, concejal, es que, insisto, su opinión es importante, su opinión es importante, solo pasa a ser respetable en la medida que tenga un fundamento.

Yo, de partida, no tengo ningún medio propagandístico, se lo quiero aclarar para que usted en adelante, si tiene que hacer alguna acusación, la haga con base.

En segundo lugar, yo no trabajo con barras bravas, yo tengo un equipo profesional de gente que trabaja conmigo. Yo no me hago responsable de opiniones de otras personas, de ningún sector político, por el contrario.

Entonces yo le pido que sea rigurosa también en cómo se refiere a las personas, porque si hablamos de tolerancia hay que partir también desde la práctica.

Así que dicho esto, creo que yo por lo menos cierro el punto y solo lo hago a modo de sugerencias.

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Solo agregar, señor alcalde, que sí, yo sé que probablemente usted no trabaja con barra brava directamente, pero sí hay una barra brava que usted lo defiende y basta con leer los comentarios que se hicieron al respecto en esto que acabo de señalar.

Y otra cosa, además, en la falsedad, en la media verdad que se trató de instalar con respecto a que yo quería que se cobrara entrada a todos los asistentes a los eventos.

Y eso usted sabe que no es así. Yo siempre he defendido que los habitantes, los vecinos de Concón tienen que gozar de entrada libre y gratuita a todos los eventos que organiza el municipio y que son quienes vienen de otras comunas que deben pagar entrada.

Y eso lo voy a seguir sosteniendo, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Solo para terminar el punto, creo que no vale la pena seguir discutiendo, no vamos a gastar más tiempo en esto.

Yo creo que es importante no menospreciar a la gente que opina. La gente que opina diferente a usted no es una barra brava.

Yo se lo tengo que decir, la gente que opina distinto no necesariamente es una barra brava. Por lo tanto, yo insisto.

Yo agradezco a la gente que lo apoya, una gestión bien hecha. Yo no tengo la capacidad de controlar el vocabulario de las personas y menos los menosprecios, por el contrario.

Aprecio mucho el trabajo que se desarrolla y cuando uno está en política concejal tiene que estar dispuesto a esto y muchas cosas más.

Por lo tanto... Solo le digo que, por favor, para la siguiente vez, cuando usted se sienta...

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Señor alcalde, yo lo tengo muy claro y si me quieren atacar por lo que pienso...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejala yo lo que le pido

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

pero no con mentiras.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Una de las normas básicas también del entendimiento es no interrumpir y dejar conversar. Son normas básicas de entendimiento. Por eso cuando uno interrumpe es complejo porque nadie se entiende.

Por lo tanto, solo para cerrar el punto, insisto, solo le pido que en adelante si usted tiene alguna duda me pregunte. ya que usted hizo una alusión directa que es un medio propagandístico mío, lo cual es totalmente falso. Insisto, si usted tiene alguna prueba, preséntela donde las instancias que correspondan y en adelante, por supuesto, yo tendría que responder cada vez que se instale también una mentira, porque usted está hablando de mentiras y está instalando una, entonces le pido por favor que tengamos rigurosidad, tolerancia, comprensión y entendiendo que la política se trata de esto también.

Así que el concejal Urenda tiene la palabra para los incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Muchas gracias. Concejal, tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda Herencia:

Alcalde, solamente poner un punto que yo creo que vamos a estar todos los colegas de acuerdo respecto del Congreso, porque creo que es un poquito injusto, llegamos acá o bueno cuando estábamos allá por un par de incidentes que en el fondo que salieron en la prensa quedó como que íbamos a pasear y a hacer casi que tonteras allá. Efectivamente, hubo un incidente de una concejala que fue sorprendida robando un mall.

En algún minuto, efectivamente, hubo unas pifias, una respuesta y hubo una discusión acalorada, quizás algunas cosas, pero... Y después salió algo más respecto de alguien que subió un video con una orquesta, un grupo local bailando, que tampoco era un derroche expreso a mi juicio.

Éramos cerca de 750 concejales. en una comuna que al menos yo no visito comúnmente. Y solamente resaltar que fue un evento positivo.

La gente se queda, y ahí también los medios, lo atractivo y lo que vende es como los problemas. Pero reitero, éramos 750 personas, hubo un montón de paneles, financiamiento municipal, finanzas públicas, ley de compras públicas, modernización, seguridad.

O sea, un montón de elementos muy potentes y muy positivos. Yo cuando usted ha presentado solicitudes para salir alcalde, yo siempre le digo que aquí que está bien salir y está bien.

Y la mayor obligación que tenemos es hacer las cosas bien. Y en ese sentido, yo por lo menos veo a los concejales de Concón y a todos los otros asistir, tomar apuntes, opinar y en ese sentido volver a valorar, estas instancias porque suman, o sea, uno hace relaciones con otros concejales, a nivel político y profesional, se generan cosas positivas para la comuna también.

En ese sentido, también decirle a la ciudadanía que nos está mirando. Y también nosotros nos quedemos con la tranquilidad de que fuimos un Congreso que se desarrolló, en términos generales, de buena manera, que finalmente por dos o tres incidentes particulares quedó como que, oye, los concejales casi que van a pelear y a robar a los malls, ya no sé qué, y yo solo dejar constancia de que no es así, es una instancia por lo menos para mí, y yo lo que vi de mis, queridos colegas, con quienes compartimos súper bien. Una instancia potente, positiva y que creo que les trae beneficios a Concón. Aprendimos bastante.

Las charlas eran muy, muy buenas. Los paneles eran bien profesionales. En ese sentido, solamente... relevar y por lo menos mostrar a quienes nos estén escuchando que fue un buen congreso, que aprendimos bastante que formamos lazos con otros concejales, por lo tanto, poner solamente el punto tenía dos puntos más, pero los dejo para el próximo concejo.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias, solo decir algo importante. Nosotros, por lo menos acá de Concón, estamos con absoluta claridad de lo que significa un congreso de naturaleza.

Nosotros también lamentamos que muchas veces todo lo bueno de un encuentro, lo bueno de... de lo que ocurre en estas instancias de reflexión, de trabajo, de conversación, que han empañado por dos o tres hechos que son totalmente repudiables, absolutamente.

Hechos que no vienen al caso desde el punto de vista de lo que significó el Congreso. Nosotros estamos con completa seguridad y convicción de que los resultados fueron los que ustedes plantearon.

Nosotros sabemos que el comportamiento de uno, dos, tres, cuatro concejales nos representan... el comportamiento de todos los concejales de los municipios de Chile.

Nosotros no podríamos tildar, por ejemplo, que efectivamente se dio en toda la prensa el tema de una concejala republicana que robó, pero no podemos decir que todos los republicanos son mecheros, no, en ningún caso.

Nosotros asumimos absolutamente que...

Concejal Paulina Zúñiga Guevara:

Pero usted dijo que los republicanos éramos pedófilos

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Así que aseguramos totalmente, estamos súper claros que... de lo que estamos diciendo y estamos convencidos de que una golondrina no hace verano, Por lo tanto, en ese sentido, sabemos lo que ocurrió y sabemos que el resultado de la conversación fue mucho más profunda e interesante.

Así que estamos con usted en ese sentido. Y, por supuesto, apoyamos el encuentro y el trabajo de los concejales y concejales en esta importante actividad que se desarrolló en Coquimbo.

Concejala María José tiene su tiempo.

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Quiero compartir con ustedes lo que fue el Congreso Nacional de Concejales con la participación de cerca de mil concejales de todo el país, donde conocimos diferentes realidades y Concón tuvo asistencia completa.

En lo personal salí empoderada con un respaldo transversal a nuestra gestión que yo no había visto antes y con la esperanza de que las condiciones para el ejercicio de nuestro cargo van a mejorar.

Voy a destacar entre muchas cosas positivas que recibimos que se ha ingresado al Congreso el proyecto de ley que viene a fortalecer la facultad de los concejales municipales.

Una iniciativa necesaria porque si bien muchas de estas atribuciones podrían parecer básicas, lamentablemente no se dan de forma natural y es necesaria una ley para que sean una obligación sin cuestionamiento.

Son seis los puntos que contempla. Uno sobre la remoción del administrador municipal. Si el concejo lo remueve, facultad que ya tenemos, no podrá ser recolocado en otro cargo en el municipio.

Dos sobre el poder normativo, el Concejo participará en la elaboración del reglamento de su propio funcionamiento. Tema que lo tenemos resuelto con la participación de varios de los concejales presentes en la actualización del reglamento municipal.

Tres sobre sesiones híbridas, las sesiones extraordinarias podrán ser presenciales y telemáticas de manera simultánea.

Cuatro garantizará la participación efectiva en comisiones.

Se asegurarán las comisiones que los concejales consideremos necesarias, lo cual, como vemos, es absolutamente necesario.

Cinco, sobre herramientas de trabajo, se establecerán estándares mínimos para el ejercicio del cargo.

Y el sexto punto es sobre la protección del cargo para evitar dictámenes que delimiten la función del concejal, con alusión directa al dictamen de contraloría que no permite representar a los vecinos en su requerimiento y también para protegernos de quienes obstaculicen nuestra labor. Se hizo especial alusión a la dignidad del cargo. No es posible que estemos expuestos a críticas cuya intención es dañar nuestra imagen pública.

Y me detengo en este punto porque tenemos ejemplos concretos al respecto. Situaciones en que nuestro pronunciamiento no es del gusto de algunos y se busca menoscabar públicamente al concejal que lo emitió.

Quiero ser clara, no le temo las decisiones difíciles, las he enfrentado como corresponde, tampoco a la funa. Lo que no puedo permitir es que ese clima de presión que se quiere crear, instalar, intervenga en mi análisis responsable con argumentos fundados y las convicciones que guían mi pronunciamiento.

Quiero destacar también de forma muy importante que se hizo el lanzamiento de la ley de protección a la maternidad para las concejales de Chile, donde hoy increíblemente no existe ninguna garantía para la madre y, por lo tanto, mucho menos para el hijo de un concejal.

Sobre el punto 2, la participación del Concejo en su propio reglamento, quiero deban ser aprobados por el Concejo y no quede a la voluntad exclusiva del alcalde. Hablando de democracia, no parece justo que así sea.

Y ya que el reglamento no ha sido traído a esta sesión, solicito formalmente que se incorpore este requerimiento y que el reglamento sea presentado a pronunciamiento del Concejo a la brevedad.

En cuanto al punto cinco, sobre estándares mínimos para el trabajo del concejal, quiero solicitar la habilitación...

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Tiene su tiempo Concejala

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

Sí, por eso necesitamos el reglamento, porque necesitamos cinco minutos, solicitar la habilitación de una oficina donde podamos recibir a los vecinos de forma digna y desarrollar nuestra labor.

La que hoy se nos ha asignado, que la puede usted ver ahí, no cumple con condiciones mínimas, carece de privacidad, es poco acogedora y además se utiliza para otros propósitos.

Aprovecho de solicitar que se nos informe sobre los gastos contemplados en la restauración del área de alcaldía. Solicito se considere un lugar apropiado para los concejales.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Gracias concejala su tiempo

Concejala María José Aguirre Neuenschwander:

De una ley para poder contar con un espacio digno. Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Concejal Fernández tiene su tiempo.

Concejal Alberto Fernández López:

Señor presidente, se va a presentar a la Contralora la reconsideración de los dictámenes que delimitan la función de los concejales para mejorar nuestra herramienta de fiscalización.

Y, además, un seguro de salud para los concejales en ejercicio de sus funciones señor presidente, yo he estado con tres presidentes de la República.

Siempre ha pasado lo mismo. Ya abucheo tirada de moneda. Y esto no es primera vez que sucede lo que pasó ahora en Coquimbo.

Siempre ha habido, siempre está, siempre va a estar. Cuando a un presidente, a un Congreso de concejales, uno está a favor y otro va a estar en contra.

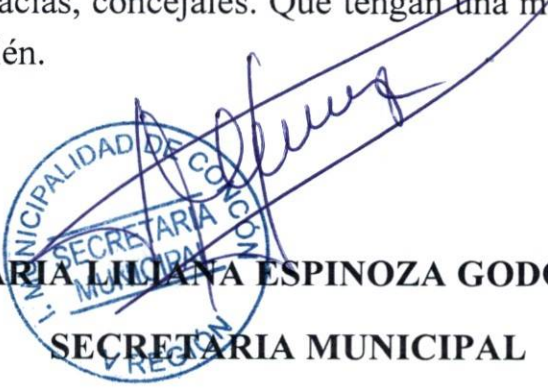
Si el presidente sabe que nos pudimos reunir, yo personalmente, con concejales de Cañete, Tierra Amarilla, de Marchigüe, de Ercilla, de Calama, y quisiera un montón de concejales que conversamos temas, que todos los temas, ¿no es cierto?, son a la vez, no solamente con Concón, sino a nivel país. Y eso también habla muy bien de nosotros, porque queremos mejorar nuestra labor y también mejorar a los vecinos y vecinas de nuestra comuna.

También se está proponiendo que tengamos nosotros también licencias médicas que sean presentadas y que puedan realizarse. También los varones, cuando las esposas...van a tener su bebé, también nosotros que tengamos las mismas atribuciones, que muchas veces, ¿no es cierto?, nace nuestro bebé, igualmente tenemos que estar aquí en concejo.

Entonces, es las cosas, que... que estamos haciendo entonces hay muchas cosas que en este congreso entonces, se propusieron, ¿no es cierto?, y una de las proposiciones que yo instalé ahí, que no se lo he comentado con mis colegas, es que los concejales que tengan cinco, de cinco reelecciones, ¿no es cierto?, puedan tener por lo menos, como era anteriormente comentado, ante de la dictadura, ¿no es cierto?, que había una dieta, formalmente para lo que eran elegidos en esa forma, que eran los regidores, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez Villalobos:

Ahí estaríamos, concejal. Perfecto. Bien. Terminados los incidentes. No existiendo otro punto de la tabla y siendo las 12 del día, se levanta la sesión del día de hoy. Muchas gracias, concejales. Que tengan una muy buena semana y un muy buen día también.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL